

COMUNIDAD**Partidos capitalinos
alistan juicios ante
falta de recursos**

Los institutos políticos preparan juicios contra el Instituto Electoral de la CDMX, ante la amenaza de no recibir 117 mdp en prerrogativas. / 22

PARTIDOS POLÍTICOS

PREPARAN JUICIOS CONTRA EL IECM

**EL INSTITUTO NO TIENE RECURSOS
ECONÓMICOS para pagar las
prerrogativas; irán ante los tribunales
electorales local y federal**

POR GEORGINA OLSON

Los partidos políticos preparan juicios contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ante la amenaza de que no les pague las prerrogativas del último trimestre del año: 117 millones de pesos. Está previsto que el Consejo General les informe mañana si puede cumplirles al 100%.



"El día 22 de septiembre nos convocaron (del IECM) a una reunión fuera de sesión formal, en zoom; estuvimos los representantes de los partidos y los que integran el Consejo General y nos dijeron que no había dinero y que no había forma de sacar adelante esta situación", reveló Armando Levy, representante de Movimiento Ciudadano ante el IECM.

"El artículo 32 del Código de Procedimientos e Instituciones Electorales dice que los recursos presupuestarios destinados al financiamiento público de los partidos políticos no forman parte del patrimonio del IECM, por lo que éste no podrá alterar los montos que corresponden a los partidos", agregó Levy.

Mauricio Huesca, consejero del IECM, recordó que el problema se remonta a finales de 2021: mientras el Consejo General del IECM solicitó al Congreso local un presupuesto de mil 955 millones de pesos para este año, les fueron asignados mil 201 millones de pesos.

El IECM emitió un acuerdo en enero pasado en el que hizo un ajuste presupuestal: cancelaron actividades y condicionaron el pago de prerrogativas de partidos los últimos tres meses del año a que el Congreso local les autorizara una ampliación presupuestal de 198 millones de pesos, lo cual no sucedió.

Aunque el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) le dio la razón al IECM, y estableció que el Congreso debía otorgar la ampliación, el congreso impugnó el tema ante la Sala Constitucional y ésta le dio la razón al legislativo. El tema está ahora en la Suprema Corte de Justicia.

"Los partidos consideramos que independientemente del recorte

presupuestal que decidió el Congreso local en el presupuesto de este año, que es una medida que está asfixiando al IECM, el instituto hizo mal en no haber apartado los recursos para los partidos, pues es un derecho constitucional", dijo Andrés Sánchez, representante del PAN ante IECM.

Los partidos se inconformaron y llevaron el caso a la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

(Ésta) resolvió "que el IECM tiene que emitir un nuevo acuerdo que sustituya al de enero y recalcular cuánto es lo que le puede dar a los partidos", explicó Yuri Pavón, representante del PVEM ante el IECM.

Por eso ya se alistan para ir a los tribunales.

"Nos vamos a ir a juicio; primero al TECDMX y después viene la revisión electoral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", dijo Levy.

José Augusto Velázquez, representante del PRD, agregó: "Ejerceríamos acciones legales al respecto, estaríamos impugnando ante el TECDMX".

Mientras que el del PRI, Enrique Nieto, dijo: "Esperamos que el tema se pueda resolver, pero de no resolverse te puedo asegurar que no sólo el PRI, sino todos los partidos nos tendríamos que sentar con las dirigencias y con el jurídico del partido y tomar una determinación, incluso de forma conjunta porque hemos estado en mucha comunicación".

Pavón, del PVEM, concluyó: "Pelearíamos el 100% de las prerrogativas a las que tenemos derecho; no es patrimonio del instituto".





Estuvimos los representantes de los partidos y los que integran el Consejo General, y nos dijeron que no había dinero”.

ARMANDO LEVY
REPRESENTANTE DE MC



El Congreso local se negó a otorgar la ampliación presupuestal que pidió el IECM, por un tema político de seguir línea”.

MAURICIO HUESCA
CONSEJERO IECM



El instituto hizo mal en no haber apartado los recursos para los partidos, pues es un derecho constitucional”.

ANDRÉS SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PAN



Excélsior

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/partidos-politicos-preparan-juicios-contra-el-iecm/1543381>

Partidos Políticos preparan juicios contra el IECM

Autor: Georgina Olson



Los partidos políticos preparan juicios contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ante la amenaza de que no les pague las prerrogativas del último trimestre del año: 117 millones de pesos.

Está previsto que el Consejo General les informe mañana si puede cumplirles al 100%. El día 22 de septiembre nos convocaron (del IECM) a una reunión fuera de sesión formal, en zoom; estuvimos los representantes de los partidos y los que integran el Consejo General y nos dijeron que no había dinero y que no había forma de sacar adelante esta situación, reveló Armando Levy, representante de Movimiento Ciudadano ante el IECM.

El artículo 32 del Código de Procedimientos e Instituciones Electorales dice que los recursos presupuestarios destinados al financiamiento público de los partidos políticos no forman parte del patrimonio del IECM, por lo que éste no podrá alterar los montos que corresponden a los partidos, agregó Levy.

Mauricio Huesca, consejero del IECM, recordó que el problema se remonta a finales de 2021: mientras el Consejo General del IECM solicitó al Congreso local un presupuesto de mil 955 millones de pesos para este año, les fueron asignados mil 201 millones de pesos.

El IECM emitió un acuerdo en enero pasado en el que hizo un ajuste presupuestal: cancelaron actividades y condicionaron el pago de prerrogativas de partidos los últimos tres meses del año a que el Congreso local les autorizara una ampliación presupuestal de 198 millones de pesos, lo cual no sucedió.

Aunque el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) le dio la razón al IECM, y estableció que el Congreso debía otorgar la ampliación, el congreso impugnó el tema ante la Sala Constitucional y ésta le dio la razón al legislativo. El tema está ahora en la Suprema Corte de Justicia. Los partidos consideramos que independientemente del recorte presupuestal que decidió el Congreso local en el presupuesto de este año, que es una medida que está asfixiando al IECM, el instituto hizo mal en no haber apartado los recursos para los partidos, pues es un derecho constitucional, dijo Andrés Sánchez, representante del PAN ante IECM.

Los partidos se inconformaron y llevaron el caso a la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (Ésta) resolvió que el IECM tiene que emitir un nuevo acuerdo que sustituya al de enero y recalcular cuánto es lo que le puede dar a los partidos, explicó Yuri Pavón, representante del PVEM ante el IECM. Por eso ya se alistan para ir a los tribunales. Nos vamos a ir a juicio; primero al TECDMX y después viene la revisión electoral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo Levy.

José Augusto Velázquez, representante del PRD, agregó: Ejerceríamos acciones legales al respecto, estaríamos impugnando ante el TECDMX. Mientras que el del PRI, Enrique Nieto, dijo: Esperamos que el tema se pueda resolver, pero de no resolverse te puedo asegurar que no sólo el PRI, sino todos los partidos nos tendríamos que sentar con las dirigencias y con el jurídico del partido y tomar una determinación, incluso de forma conjunta porque hemos estado en mucha comunicación. Pavón, del PVEM, concluyó: Pelearíamos el 100% de las prerrogativas a las que tenemos derecho; no es patrimonio del instituto.